

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs., tres 18; seis 31; un año 61. En provincias: Remitiendo libranza ó sello: Por un mes, 7 rs., tres 20; seis 32; un año 63. Teniendo que girar esta administracion, contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 36; seis 43; un año, 88. Por medio de comisionados, los mismos cuatr últimos precios. — Un trimestre: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. — Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; Libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6; y Puerta de San Mateo, 11. — Provincia: Casa de los comisionados, libreria y en el correo de correos remitiendo en sellos ó libranza el importe de suscripciones. — Extranjero: Paris para suscripciones y suportes, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55. Libreria espafiola, rue de Valenciennes, 2. Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand. — Lisboa: D. Rodriguez Camencas.

ADVERTENCIA.

Regamos á nuestros suscritores se sirvan dispensar la mala impresion con que aparece EL PUEBLO ESPAÑOL en estos últimos dias. Causas ajenas á nuestra voluntad, y que sinceramente lamentamos, nos han privado del gusto de estrenar una fundicion nueva que al efecto tentamos encargada y que definitivamente comenzaremos á usar en la semana próxima. Esto y otras mejoras que en nuestro periódico proyectamos, y para las que es hemos de hacer algunos sacrificios, son pública muestra del afecto y consideracion que profesamos á nuestros abonados que tanto nos favorecen.

MADRID 20 DE JULIO DE 1876.

POLITICA INTERIOR.

Hoy se leerá en ambas Cámaras un decreto suspendiendo las sesiones hasta nueva orden, que según los bien informados se dará por el mes de Octubre próximo. Fue ayer tan grande la fuga de diputados al terminar el debate de la cuestion de fueros, que hubo que levantar la sesion por falta de número suficiente para votar leyes. Y como muchos se fueron derechos, sin ir á sus casas, sino á la estacion del ferrocarril del Norte, el gobierno se ve obligado á renunciar el período legislativo sin aprobar ciertos proyectos, al parecer de poca monta, con bastante sentimiento de un alma sensible.

Los diputados se van y el gobierno se queda libre y desembarazado para resolver la crisis que le trabaja sin estorbos importantes. Tanto es así, que hasta los mismos nombres indicados para reemplazar á los ministros que el rumor público señala como salientes, pertenecen á diputados que se hallan, y reanando. Será pues una modificación de verano la que el Sr. Cánovas trata de hacer en su gastado ministerio. Pero ¿quién toma hoy por hoy al presidente del Consejo de ministros? Manda á sus casas á los representantes de la nacion, quedándose como poder único con una suma de facultades que, no por ser extraordinarias, se las debe en manera alguna á la concesion de las Cortes; resuelve la crisis á su capricho, y trata tan desdénosamente á los mismos diputados de la mayoría, que le han sostenido con sus aplausos y sus votos, que no se digna contestar á la sencilla pregunta que le hacen algunos al despedirse cariñosamente de su simpático jefe, sobre la persona que ha de ocupar definitivamente la cartera de Hacienda.

El Sr. Cánovas es el todo; su nombre solo llena la situacion; próximo á encargarse en propiedad de la disputada cartera que ha dejado vacante el Sr. Salaverria, ó á regalarla á cualquiera de sus amigos y paraguados, juega impunemente con las diversas aspiraciones y ambiciosas miras que se han despertado en los varios grupos en que la conciliacion se subdivide. ¡Alá es Aia y Cánovas su profeta, habrán dicho levantando las manos al cielo en la ablucion de ayer tarde los creyentes ministeriales que tan frío y desdeñoso encontraron al jefe del gabinete y de la conciliacion al darle un abrazo de despedida. Porque entre los buenos creyentes eso sirve para avivar la fe, en vez de disminuirla. Después de todo, los diputados de la mayoría deben saber que una de las primeras cualidades del verdadero hombre de Estado es la reserva; y al fin, aunque su amor propio se resintiese algo del silencio con que el Sr. Cánovas contestó á sus importunidades, concluirían por admirar la fuerza de voluntad del hombre que por no desgraciar la gran combinacion que en su cerebro se elabora, permite alejarse á sus amigos más queridos en la creencia de que han recibido un desaire.

No hay cuidado, pues. Se marchan esos famosos consejeros en la intima conviccion de que Cánovas, dictador por sí y

ante sí, que continúa siéndolo por idéntica razon y con igual fundamento, hárselo que quiera del ministerio y de la Constitucion, y de las Cortes mismas si es preciso; tanta es la confianza que les inspira el presidente del Consejo. Solo hay que advertir que esos conservadores son los que no discurren, porque en cuanto á los que discurren y procuran trabajar pro domo sua en la política conservadora, estos se quedan revoloteando alrededor del dispensador de las gracias ministeriales que tiene que contestarles como Dios le dé á entender para que no se le demanden y le muerdan. ¡Oh, si todos los que se ostentan como tales, fueran como el Sr. Cánovas (en todos los sentidos) el Sr. Cánovas) los primeros son los más, son casi todos, y los últimos se reducen á un escaso número de ambiciosos fáciles de sortear. De modo que con ellos ó sin ellos, el Jupiter de este Olimpo siempre hará su santa voluntad.

Como aquellos infelices «Que pierden fuerzas en mudando yerbas,» de que nos habla el poeta. La Correspondencia, al abandonar su tono y estilo peculiar, al querer penetrar en el terreno de las afirmaciones propias, ha perdido el equilibrio por completo, ofreciendo al público un espectáculo que podría llamarse lamentable, si en el fondo no fuera zafio.

El artículo que llamamos así por su extension — que este colega dedica anoche á los rumores de crisis, prueba lo que más arriba apuntamos. Es, desde el comienzo hasta el final, una perpetua contradiccion. Al principio dice que los rumores de crisis no tienen fundamento, porque el gobierno acaba de recibir un voto de confianza, y al fin sostiene que dichos rumores merecen algún crédito por ser propalados con insistencia por escaso número de personas. Estas y otras contradicciones, por el estilo hacen del trabajo del diario noticiero un verdadero laberinto. Y todo por el afán de invadir el campo ajeno!

Relacion de los rumores de crisis. El señor Salaverria, que ayer llegó á Madrid y cuya curacion es lenta, presentará la dimision por consejo de su familia, de sus médicos y de sus amigos. ¡Qué amigos y qué familia y qué médicos tiene el señor ministro! Se indica para sustituirle al señor Oreve; pero esta noticia no debe ser cierta porque, según parece, el señor Cánovas ha tomadoesion á los estudios económicos, y quiere ser ministro de Hacienda en propiedad, y basta solo que lo quiera para serlo.

Dimite el señor Ayala, y le reemplaza según uno D. Francisco Silveira y según otros el señor Balda. Dimite asimismo el señor Martin de Herrera, que aun no tiene reemplazo. El señor Romero R. bled no dimite, pero se verá obligado á elegir otra cartera, entrando en negociacion el señor Aloaso Martínez.

Segun un periódico de la mañana, ayer fue presentada, y quedó admitida, la dimision del Sr. Salaverria. Al decir de este colega, al inmediatamente no se encarga de la cartera de Hacienda, en propiedad, el Sr. Cánovas, es indudable que dentro de ocho dias quedará resuelta esta cuestion, ocupando la vacante el Sr. Bidasua.

Hasta aquí las noticias que circulan en la prensa. Lo que fuere sonará, si es que hay algo y suena, que bien pudiera suceder que todo ello no fuese más que pura broma de La Correspondencia ó de las oposiciones, que no quieren acabar de comprender que vivimos en el mejor de los mundos posibles, y que este gobierno ha logrado clavar la rueda de la fortuna.

Ayer celebró una reunion el comité de tenedores españoles, y acordó manifestar su agradecimiento á los senadores que han defendido su exposicion protesta en la alta Cámara.

Tambien acordaron rechazar públicamente los injustos cargos que se les ha hecho da haber dirigido telegramas á los centros bursátiles del extranjero, para que los tenedores de la Duda española se adhieran al acuerdo tomado por el comité de Madrid contra el arreglo votado en Cortes.

Creemos que no necesitan de otras excitaciones en el extranjero ni en parte alguna para oponerse á lo que solo el comité inglés, gratificado en seis millones de reales, podrá vez con gusto. Llamados por el gobierno llegaron ayer á Madrid unos 25 senadores procedentes

de Barcelona, Sevilla, Vizcaya y hasta del extranjero. Oirán la lectura del decreto de suspension de sesiones y volverán á marcharse tan frescos. No parece que los llamaron para otra cosa.

Ayer tarde á última hora conferenciaron breves momentos el presidente del Consejo de ministros y el presidente del Congreso. Parece que habieron poco y frías. No está la Magdalena para tasetenas.

Asegura un diario oficioso que suspendidas que sean hoy por un decreto las sesiones de las Cortes, se cree que á primeros de Octubre se convocaran por otro decreto, para continuar los trabajos pendientes, completar la Constitucion del país por medio de las leyes orgánicas, y entrar de lleno en el regimen normal y parlamentario.

¿Y por qué no hemos de entrar de lleno en ese regimen desde ahora mismo? ¿Es decir que cinco meses de legislatura, y cuatro de paz profunda, no han bastado para volvernos al estado normal? Esto hace el elogio de las Cortes y de la paz en tiempos conservadores.

Al decir de un diario oficioso, se trata de proveer á secretaría del tribunal de las Ordenes militares. Debo cargo, prosigue el colega, lo desempeñará uno, además de ser abogado, que sea caballero de cualquiera de las órdenes.

El destino no tendrá sueldo, pero se le señalará 20 000 rs de gratificacion. Por este procedimiento sencillo y hasta candoroso bien se podían suprimir los sueldos de todos los empleados de la administracion pública.

No habría necesidad de pagarlos con gratificaciones bastaría.

Como de origen ministerial, da un colega la noticia de que el Sr. Balda, que acompañará á la reina madre en su viaje de París á España, se ha nombrado ministro de Ultramar, porque el Sr. Ayala, según una retención de La Política de anteayer, no esperará en el ministerio la realizacion de ciertos sucesos que pueden venir á últimos de mes.

Habiéndose aplazado para cuando se reanuden las sesiones la discusion del dictamen de la comision sobre créditos extraordinarios y suplementarios y la del voto particular del señor conde de Xiquena, el presidente del Consejo, como ministro interino de Hacienda, ha manifestado á los individuos de dicha comision, haciéndose solidario de las declaraciones del Sr. Salaverria, que no se satisfarán las 400 000 pesetas que el Estado adeuda por la compra del convento de San Agustín de Zaragoza, hasta tanto que las Cortes legalicen el crédito necesario.

Esta es una de las liebres levantadas por La Mañana, diario conservador de lo más fino. Como en este país se pierde tan pronto la memoria, son ahora muy comentadas en todos los círculos políticos las frases exhaustadas ayer por nosotros y otros colegas, y que empleó el Sr. Ayala para terminar su discurso en la sesion del 22 de Mayo de 1869: «Yo no cometeré nunca la indignidad de buscar un refugio en los escambros de lo caído».

Hasta hay quien supone que el ministro de Ultramar ha presentado su dimision á causa de esos rumores. Pero esto no es creible. Si la ha presentado, que lo dudamos, será indudablemente por otra causa.

Apenas llegado á Puerto-Rico el intendente señor Belmonte ha conseguido descubrir un fondo en los efectos timbrados de más de 80 000 duros. Varios empleados de Hacienda, cuyos nombres omitimos por consideraciones que algún dia sabrán apreciarse, se hallaban por ese hecho sometidos á los tribunales ordinarios y presos en la cárcel de la capital.

Tambien dicen de aquella isla que en la aduana de Ponce se había descubierto otro fondo de 30 000 pesetas. ¡Qué brillante administracion! esclama el periódico que da esas noticias. Brillantísima.

De El Parlamento: Ayer dijimos que en el campo de Sevilla, por efecto de la mala caña, cuatro jornaleros se habían ahogado. Hoy podemos decir que, con motivo de las noticias de crisis de ayer á última hora, se han afixado algunos ministros en feto. El caso es que no sabemos si el diario

posadista, órgano del naciente y aun raquítico centro parlamentario, habla así con alegría ó con despecho.

Los constitucionales, ó más bien los sagastinos, con esa candidez de la edad de oro de los progresistas, andan desde el barquete del martes, cual niños con zapatos nuevos. Verdaderamente rebosa el gozo y el contento por todo su cuerpo; sobre todo los de segunda y tercera fila no saben lo que por ellos pasa. Se creen tan cerca del poder, que se les oye prodigar su influencia, ora de directores, ora de gobernadores ó de jefes de seccion, lo más tarde para Setiembre próximo.

Cuando les oímos por esas calles y cafés, nos encanta tanta candidez, pues por lo visto, á semejanza de cierto marqués de la situacion están hechos á prueba de míos.

No dejen, no, de ser los progresistas de siempre aun cuando están unidos á los sagastinos unionistas.

Las oposiciones del Congreso, deseando dar á la mesa de mismo un testimonio de respeto y consideracion al carrear la legislatura, pusieron ayer en manos del presidente la siguiente proposicion para que de ella se diese cuenta á la Cámara: «El diputado don José María de la Hoz propone al Congreso que se sirva acordar un voto de gracias á la mesa por la rectitud é imparcialidad con que ha dirigido las discusiones durante la actual legislatura.»

Palacio del Congreso, 19 de Julio de 1876. — P. M. Sagastinos, J. Lopez Dominguez, G. B. Cánovas, J. R. P. de P. y Mon. — Victor Balaguer, Santiago de Angulo. — El conde de Xiquena.

El señor Posada Herrera, deseando no haber aceptado el cargo de ministro de Ultramar, se retiró a su casa. Sin embargo, el señor Cánovas no durmió anoche tranquilo.

Ayer tarde no resultó número bastante en el Congreso para votar una pensión de gracia, porque muchos diputados que habian en el salón de Conferencias y en los pasillos no quisieron tomar parte en dicha votacion.

La resistencia pasiva es la peor de las resistencias. Afortunadamente, para el gobierno las Cortes suspenden hoy sus tareas.

La Política ha dialogado, y no sabemos si pondrá en música, una escena del banquete de los constitucionales. He aquí: «El Sr. Romero R. bled, sonriéndose al enviar las dos cajas de habanos: «Eso, eso; la del fumo.»

«Los constitucionales, obsequiando á las señoras de ambos ministros con los bouquets de la mesa: «Que la vida de la situacion sea tan feliz como la de esos ramos.»

«Qué gran conocimiento del corazón humano! (con relacion á la política conservadora.)

La Correspondencia termina su relacion sobre la crisis con el siguiente párrafo: «Enemigos, como somos, de profecías que más de una vez hemos refutado, dejámos el tiempo que aere la verdad supuesta ó real de todo lo que se dice.»

Y contesta La Patria: «Hace bien el colega en dejarlo al tiempo, porque en los momentos actuales parecemos algo prematuros las soluciones que nos ofrece, sin que por esto sostengamos que tengan nada de imposible.»

«Lo que obligan ciertas fórmulas y ciertos usos sociales...»

Congregamos aquí, en confidencia, que roste y dice el labio lo que siente el corazón.

El Tiempo ha vaticinado larga vida á este gobierno. Los tiempos en último grado son los que más creen en su longevidad. Es tan dicho al colega moderado con la existencia del actual gobierno que, si alguna vez piensa en la inestabilidad de las cosas humanas, de seguro dirá con el poeta: «Ven, muerte, tan escondida, que no te sienta venir.»

El diputado alavés Sr. Moraza volvió á hablar ayer en defensa de los fueros. Su discurso, último que se pronunció en contra del proyecto de abolicion, no fué escuchado más que por los taquígrafos y el imperturbable presidente de la Cámara baja.

Ministros, individuos de la comision, miembros de la mayoría y de las minorías, todos, salieron del salón de sesiones temiendo otro ruego de la larguísima elocuencia del Sr. Moraza.

De ello parece alegrarse mucho un periódico que es tan irrecusable enemigo de los fueros de las Provincias Vascongadas como ardiente partidario de los fueros del Parlamento, no contando con que el abandono en que al Sr. Moraza dejaron sus compañeros de diputacion se tan desprevisto para unos como para otros fueros.

Un requiebro del Imparcial á La Patria: «El órgano de los disidentes hace constar que sus amigos han servido de contrapeso á las intemperancias que suelen tener las grandes mayorías parlamentarias. Una cosa parecida al papel que desempeñan en las orquestras los que tocan el contrabajo, vulgarmente llamado el violon.»

Fina correspondencia de La Patria para con El Imparcial: «P. Hemos tocado con fruto este instrumento á otro que diáramos nie toca el colega y que lleva el nombre de un insecto.»

«Se referirá á la tarántula? Dice El Diario de Zaragoza: «Coro quien no dice nada, hoy hemos dejado de recibir los siguientes periódicos madrileños, como de otros muchos de provincia: El Cronista, El Diario Español, El Imparcial, La Correspondencia de España, La Iberia y El Constitucional.»

Un dato más para el libro del Sr. Zugasti, titulado El bandolerismo: «¿Ojalá que son datos para esa obra se traen por todos partes. En ese sentido poseemos una crudicion pasmosa.»

Anoche, á última hora recibí nuestro colega La Mañana de su correspondencia en Oriente el siguiente despacho telegrafico, que confirma la noticia que ayer adelantamos á nuestros lectores de haberse librado una sangrienta batalla: «Semlin 19 (cuatro tarde). Tcherneieff, después de una sangrienta batalla sostenida contra 20 batallones, perdió las posiciones de Balbina, Glava, Ogotin y Vallée. Timck tomado. — Farcy.»

Aunque las noticias que se siguen recibidas del teatro de la guerra continúan muchas de ellas siendo contradictorias, esta derrota parece, sin embargo, confirmarse. Forz de la línea del Timck, no se esperan combates formales hasta parados algunos dias.

En la última batalla han tenido pérdidas considerables los serbios: el coronel Lorchamius está herido de gravedad, habiendo perdido parte de su artillería. Posteriormente ha recibido el mismo colega otro despacho, concebido en los siguientes términos: «Semlin 18 (á las cinco y 30 minutos). — Recibido en Madrid el 19 á las dos de la tarde.

La plaza de Nissa entregada por falta de viveres. Se demuestran las noticias del armisticio. Progreza la inurreccion en Bulgaria. Tcherneieff fortifica la posicion conquistada. — Farcy.»

Un telegrama fechado en Bucharest, el dia 18, manifiesta que el ministro de Relaciones exteriores de Rumania está en una circular los rumores que han circulado respecto á la movilizacion de aquel ejército.

Otro telegrama de Belgrado, fecha 18, dice que los turcos han procurado entrar en Servia, pero que su tentativa ha sido frustrada.

El Memorandum de la Rumania está considerado como el primer paso para una conferencia en la que tomarán parte las potencias de Europa.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 19 de Julio de 1876. PRESIDENCIA DEL Sr. D. JOSE DE POSADA HERRERA. Abierta á las ocho y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior. El Sr. Martinez (D. Candido) pidió á la mesa se sirviera poner en conocimiento del señor

ministro de Hacienda interino que las clases pasivas de G. lea están pereciendo por el mucho tiempo que hace que no se les paga.

Entrándose en la órden del día, discusión del proyecto de ley de fueros.

El Sr. Gamazo defendió su enmienda que fué leída el art. 4.º y 5.º del mismo proyecto. Dijo que la unidad constitucional ha de ser una, es necesario que la organización administrativa en las Provincias Vascongadas se modifique exactamente igual a la de las provincias de España, de tal manera, que las corporaciones municipales y provinciales se constituyan en armonía con lo que dispone para las demás la ley del Estado.

Dijo que no comprendía la exención del pago de impuestos a menos de la de consumos en todo un pueblo, porque este beneficio ha de resultar necesariamente en favor de los que han sido la causa maléfica de estas exenciones.

Afecto leyó una estadística hecha por uno de los diputados defensores de los fueros, de donde resulta que en algunos pueblos en que ha de aplicarse este beneficio están los carlistas en una proporción de un 70 y un 80 por 100 en relación a los liberales; es decir, que saldrán mejorados un 10 por 100 más de carlistas en el beneficio de la exención de pago.

En cuanto a la contribución industrial llama la atención acerca de un fenómeno que había notado en los puertos de Galicia, de 1700 barcos que han tocado en el último año en el puerto del Ferrol, 1500 eran vascongados. Esta notable diferencia llama la atención.

Yo no creo, dice, que ninguna casa inglesa para transportar sus bienes sin pagar derechos de aduanas tenga maravedíes sus barcos en Bilbao, ni tampoco ninguna otra casa portuguesa o catalana; pero desde luego llama la atención que los puertos vascongados tengan más barcos que los demás puertos de España.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia contestó al Sr. Gamazo, manifestando que no puede hacer la declaración tan explícita que el Sr. Gamazo desearía en cuanto a su enmienda, porque variaría por completo el sistema seguido en la corrección del proyecto que se discute; pero, respecto a la primera parte de la enmienda, que trata de la autorización al gobierno para modificar la organización de las Provincias Vascongadas, ya el Sr. presidente del Consejo de ministros hizo declaraciones explícitas al contestar al Sr. Ujoz, que consistían en que tratándose de llevar a efecto la unidad constitucional, el gobierno ha de cuidar que la organización de las corporaciones municipales y provinciales no se oponga en lo más mínimo a los artículos 82, 83 y 84 de la Constitución que acaba de promulgarse.

Respecto a la segunda parte de la enmienda en que el Sr. Gamazo quiere sustituir la exención de pago por la indemnización, dijo que esto era muy peligroso; que la ley de 9 de Abril de 1849 estableció la indemnización, y nadie ignora los abusos a que esto dio lugar. Los acaparamientos fueron recogiendo documentos para después poner en apuro al Erario público; no puede, pues, consignarse en la ley la palabra indemnización sin incurrir en los peligros ya experimentados en otra época.

El proyecto para evitar esto, autoriza al gobierno a fin de que con un criterio haga esta clase de indemnización, previos los antecedentes necesarios, sin el peligro de que todo el mundo reclame indemnizaciones.

Respecto a las defraudaciones por abanderamiento o matrícula de buques que haya habido ó pueda haber, el gobierno reconoce la gravedad de este observación y la posibilidad de que resulten ciertos sus temores; pero, por lo mismo, el gobierno cuidará de aplicar sus disposiciones en uso de la autorización que contienen los dos artículos 4.º y 5.º.

El Sr. Domínguez, de la comisión, mantuvo el dictamen en cuanto se refiere a la modificación de la organización de las Provincias Vascongadas, y en cuanto a las indemnizaciones adujo razones análogas a las del señor ministro y declaró que la comisión creía indispensable la autorización que comprende el artículo.

El Sr. Gamazo rectificó brevemente, y dijo que no insistía en que se votara su enmienda, porque quiere que no se dilate la discusión de esta ley que el gobierno necesita con urgencia. Fué retirada, y el Sr. Toro y Moya habló para una alusión personal.

Se aprobó el art. 4.º en votación ordinaria después de ser retirada una enmienda y de no tornarse otra en consideración.

Leído el art. 5.º y una enmienda del general Salamanca, su autor la defendió diciendo que parecía que después del discurso del Sr. Gamazo, no debería defender su enmienda; pero ha visto en las declaraciones del señor ministro de Gracia y Justicia diferencias notables comparadas con las hechas por el señor presidente del Consejo, diferencias que se notaron también en los discursos pronunciados por el Sr. Romero Robledo y el Sr. Cánovas, cuando se trató de la proposición de certidanzas, y diferencias que se nota en todas las cuestiones; pero el Sr. Cánovas está siempre triunfante, merced a su evasiva e elucubración.

Dijo que las beneficias que se concedían por el art. 5.º a los liberales ya es injusto, y ni ellos mismos deben aceptarlas en la forma en que se les concede. No comprende por qué ha de recompensarse a los liberales vascongados, y no se acuerda nadie de los demás liberales de España, que tantos sacrificios han hecho a guisa por la libertad y por la patria. Que se vea la Gaceta, se encontrará en ella

mil mercedes para los vascongados, para los demás liberales de España ni una cruz. Es más, hasta a los carlistas vencidos se les ha condecorado.

Declaró peligroso y perjudicial el sistema de las autorizaciones.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia rogó al general Salamanca determine las diferencias que ha indicado respecto al parecer de los ministros, y negó que se haya condecorado ni aun solo carlista vencido.

El Sr. García López dijo que lo que el señor Salamanca quiere podrá ser objeto de una ley especial, cuya proposición puede presentar y defender, y que no competía a la comisión contestar a los cargos que ha dirigido al gobierno.

Rectificaron los señores ministro de Gracia y Justicia y general Salamanca.

Fuó desechada la enmienda, y aprobado el artículo en votación ordinaria.

Se leyó el art. 6.º y

El Sr. Moraza principió a combatirlo, consumiendo el primer turno en contra, prometiendo ser breve.

Se suspendió la sesión, quedando en el uso de la palabra para la tarde el Sr. Moraza.

Eran las doce.

A esta sesión han asistido todos los ministros. Escaso número de diputados y de público en las tribunas.

Sesión de la tarde del día 19 de Julio de 1876.

Reanudada a las tres menos diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, el Sr. Moraza continuó impugnando el artículo 6.º del dictamen de la comisión de fueros, deteniéndose especialmente en rectificar algunas citas históricas del Sr. Roda. El señor diputado lee algunos textos para rectificar la verdad de sus aseveraciones, terminando su discurso a las cuatro menos cinco minutos. Su señoría se sentó conmovido por la pérdida de los fueros.

El Sr. Roda, de la comisión, contestó al señor Moraza en breves palabras.

Se suspendió esta discusión, anunciando el señor presidente que se iba a proceder a la aprobación definitiva de varias concesiones a viudas y familias de militares muertos en campaña.

Verificado el escrutinio de la primera votación, dió por resultado 102 bolas blancas y 40 negras.

El Sr. presidente manifiesta que no se puede proceder a la votación de los demás proyectos, porque no hay 199 diputados en el salón. Se señala la discusión del dictamen relativo al ferrocarril del Algarve a Valls, y la aprobación definitiva de los proyectos pendientes, para la órden del día de mañana, avisando que la sesión daría comienzo a las dos.

La de hoy se ha levantado a las cuatro y media.

SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el día 19 de Julio de 1876.

Presidencia del Sr. MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Se abrió la sesión a las dos, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. conde de Tejada de Valdosera leyó el dictamen de la comisión sobre la proposición de ley reformando el procedimiento del juicio de desahucio.

El Sr. Reinoso dió también lectura del referente al proyecto de construcción de un ferrocarril de Valladolid a Calatayud y del voto particular del Sr. Gomez Inguanzo, y el señor general Pavia y Pavia el relativo al proyecto de ley de ascenso de la armada.

El Sr. Fernandez de la Hoz preguntó al Sr. ministro de la Guerra si está dispuesto a dar cuenta a las Cortes de los decretos de 19 y 25 de Julio de 1875, que tantas variaciones introduce en la justicia militar, y si trata de adoptar alguna medida para evitar las consecuencias que de todas estas disposiciones se siguen.

El Sr. ministro de la Guerra contestó que el expediente formado con motivo de las disposiciones citadas por el Sr. Fernandez de la Hoz se halla en el Consejo de Estado, á donde se ha remitido después de dar su dictamen al Consejo Supremo de la guerra, y que está dispuesto a tomar las medidas necesarias para que termine cuanto antes este estado en que se halla la administración de la justicia militar.

Entrándose en el órden del día, quedó aprobado el dictamen de la comisión mixta al proyecto de ley autorizando al gobierno para sobrepasar las causas incoadas antes de 30 de Diciembre de 1874 por delitos políticos, y el relativo a créditos extraordinarios y suplementos de crédito concedido á varios ministerios.

Continuando el debate pendiente sobre el proyecto de presupuesto de ingresos y de gastos, reanudó su discurso comenzado ayer en contra del art. 21, el Sr. marqués de Alhama.

Hece la historia de Navarra y de las promesas hechas a aquella provincia por el general Espartero de conservarla los fueros, y del resultado de las conferencias celebradas por los comisionados de la misma con el gobierno en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 1841, llamando la atención sobre la manera que ha tenido de cumplir Navarra lo entonces pacta

da, y terminó haciendo fervientes votos por el rey y por la patria.

El Sr. Sanchez Silva defendió el artículo, y rebatió los argumentos aducidos por el Sr. marqués de Alhama acerca de los fueros, terminando por rogar al Senado que aprobara el artículo 21.

El Sr. marqués de Alhama rectificó.

El Sr. Cárdenas Colanter, después de hacer grandes elogios del discurso del Sr. marqués de Alhama, expuso el verdadero sentido de la ley de 1841, negando que fuera un tratado, como ha dicho S. S., y si solo un seto de soberanía que puede modificarse a diferencia de lo que sucede con aquellos, como no sea con el consentimiento de las dos partes contratantes.

El Sr. marqués de Alhama rectificó.

El Sr. Puig retiró la enmienda que había presentado al proyecto que se discute.

Sin más discusión, fué aprobado el art. 24.

El Sr. Llorente retiró su enmienda al presupuesto de ingresos por concepto de aduanas.

El Sr. Alvarez (D. Manuel M.) apoyó una enmienda al art. 20 relativa al sello que, con arreglo al proyecto, debe ponerse a los documentos de giro.

El Sr. Cánovas del Castillo declaró que jamás había sido la intención del gobierno ni de la comisión del Congreso, lo mismo que de la sociedad del Timbre, incluir en el art. 20 las cuentas corrientes.

El Sr. Alvarez retiró su enmienda, y fué aprobado el referido artículo.

Sin más discusión fueron aprobados los demás artículos de que consta el proyecto.

Declarada urgente la votación definitiva de proyectos aprobados en la sesión de hoy, se pidió la relativa al presupuesto de gastos e ingresos y fué aprobado por 104 votos contra 10.

También lo fueron en votación ordinaria todos los aprobados en la sesión de ayer, el de arreglo de la Deuda del Estado, y otros varios pendientes de sesiones anteriores.

El Senado acordó, a propuesta de la Mesa, reunirse mañana para oír la lectura de una comunicación del gobierno, levantándose la sesión pública para reunirse en sesión secreta.

Eran las cinco y cuarto.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Servicio continental.—Bucharest 19.—El ministro de guerra le da noticia de la movilización del ejército.

El poder legislativo autorizó el llamamiento de un cierto número de tropas para defender la neutralidad del territorio rumano.

Berlin 19.—El gobierno griego ha adquirido 14,000 fusiles en Alemania.

Londres 19.—El Standard anuncia que el general Lignatell había obtenido seis meses de licencia.

Versalles 19.—En el Senado ha continuado hoy la discusión de la ley de colocación de grados universitarios.

Viena 19.—El principal esfuerzo de las tropas turcas se dirige contra el Este de Serbia.

Se dice que Osman Pachá se ha apoderado de Negotin, primera población serbia de la frontera rumana.

Londres 19.—Lord Derby ha dirigido á los representantes de Inglaterra en el extranjero una nota para que en nombre de la reina Victoria inviten a las potencias a intervenir en favor de la paz, y á cuyo efecto se propondría un armisticio de dos meses.

NOTICIAS GENERALES.

La proposición presentada al Congreso por el diputado Sr. Vierna está concebida en los siguientes términos:

«Artículo 1.º Se declara que cubre paza el mozo á quien hubiere tocado la suerte de soldado en los reemplazos que se han verificado desde 1.º de Enero de 1874 y siguientes, siempre que acredite llevar dos años por lo menos y hallarse alistado en los batallones, escuadrones ó grupos que forman los voluntarios de Cuba, y se obligue á continuar un año más sirviendo en dichas fuerzas, á no hallarse imposibilitado por enfermedad.

Art. 2.º También se declaran libres, y se rasan alzados, los embargos y ejecuciones trabadas en bienes de los mozos de que trata el anterior artículo ó de sus padres.

Art. 3.º Para gozar de los beneficios otorgados en los artículos precedentes, necesita presentar el mozo, ó su suplente, ó sus padres ú otro á su nombre ante las diputaciones provinciales, certificado expedido por el jefe de la fuerza, y visado por el excelentísimo señor capitán general de la isla, de hallarse alistado el mozo, como establece el art. 1.º.

Art. 4.º Al suplente que esté cubriendo la plaza del mozo de que se habla en los artículos anteriores, se le expedirá su licencia absoluta tan luego como se presente la certificación librada en la forma que se expresa en el art. 3.º.

Art. 5.º Esta ley surtirá solo sus efectos hasta la terminación de la actual guerra de la espedrada isla de Cuba.»

La diputación provincial de Tarragona ha elevado una extensa exposición al gobierno solicitando á favor de aquella provincia la rebaja de contribuciones que corresponda como indemnización de los perjuicios que la misma sufrió á causa de las heladas de Abril último.

Anteayer fué puesto á disposición del inspector del distrito de la Latina un anciano de 74 años de edad, llamado Vicente Ferrer Garcia, que intentó cometer un atropello brutal con una niña de cinco años.

No es exacto que vayan á ser suprimidas cuatro comandancias militares de Valencia y cuatro de Cataluña.

Los periódicos que asisten á las tribunas del Congreso y Senado celebrarán un banquete, probablemente en el restaurant de los Jardines del Buen Retiro, tan pronto como los Cuerpos Colegisladores suspendan sus sesiones.

La suscripción para heridos y huérfanos por consecuencia de la guerra asciende hoy á 6.703.479 rs. 32 céntimos.

En Cartagena se trata de establecer un centro espiritista.

Está interrumpida la línea telegráfica internacional.

Hoy leerá el gobierno en ambas Cámaras los decretos suspendiendo las sesiones de Cortes hasta Noviembre próximo.

El puente de barcos de Tortosa se halla en muy mal estado, y hay temores de que sea arrastrado por la corriente del río.

El señor gobernador civil de Palma de Mallorca ha dispuesto vivir en la provincia de donde son naturales todos los licenciados de presidio que pululan por aquella población sin oficio ni beneficio.

Y que los que cumplan de nuevo, no siendo de la provincia, salgan con el primer vapor para el punto de donde saliesen ó de donde son vecinos.

Háblase de cierto incidente diplomático ocurrido con motivo de un tratado comercial entre Inglaterra, Alemania y España.

Parece que la empresa del ferrocarril de Valencia á Tarragona ha desistido de construir el ramal que, desde la estación de la línea de Tortosa hasta el río, debía facilitar el trasbordo de los efectos que se reciben por el Ebro, merced á haberse opuesto los constructores de buques á que dicho ramal pasara por el astillero.

Durante la temporada de verano, la consulta gratuita para los pobres, establecida por los caballeros hospitalarios en los claustros de las Descalzas Reales, tendrá efecto en la forma siguiente:

Alopatía.—Lunes y jueves, de doce á tres de la tarde.

Enfermedades de la vista.—Diaria de ocho y media á once de la mañana.

Idem de mujeres y niños.—Martes y sábados de tres á cuatro de la tarde.

Idem cutáneas, ó sea de la piel.—Miércoles y sábados de tres á cuatro de la tarde.

Se ha presentado en los términos de Huétes, Santillan, Beas de Granada y parte, aunque pequeña, de Viznar, un insecto en la misma proporción que la langosta y tan destructor como esta plaga.

La diputación provincial de Valencia trata de destinar una gran cantidad á la extinción de la langosta, que se ha presentado últimamente en aquella zona, y que de desarrollarse ocasionaría considerables daños á las huertas.

En el cantón de Solure, según la Gaceta de Lausana, se ha disparado el barreno mas formidable que menciona la minería. Este barreno se ha disparado en las canteras Oberhuchalten, el agujero tenía diez y ocho pies de profundidad y cuatro pulgadas y media de diámetro; la carga consistía en setenta y cinco libras de dinamita, y ha levantado una masa de rocas de 220,000 piés cúbicos.

Dice La Imprenta de Barcelona:

«El tren-correo de Madrid llegó anoche con un retraso de tres horas por haberse tenido que detener cerca de Manresa á causa de haber descarrilado un tren de mercancías. La máquina fué la que descarriló esta vez, y suerte fué que con el peso se hundiesen las ruedas fuera de los rails, pues da otro modo todo el convoy hubiese ido á parar al río.

Ya se irá el público convenciendo de que el ingeniero jefe de ferrocarriles tiene razón cuando dice que las causas de los siniestros son inexplicables.»

Ha salido para la Granja el tercer regimiento de ingenieros.

El jueves 12 por la noche terminó en Vitoria la vista en consejo de guerra de la causa instruida á consecuencia de la sorpresa del fuerte de Aspe, cuya vista dió principio el miércoles á las ocho de la mañana.

Ayer tarde no resultó número bastante en el Congreso para votar definitivamente varios

proyectos de ley de pensiones, porque muchos diputados que había en el salón de Conferencias y en los pasillos del Congreso no han querido tomar parte en estas votaciones.

Han llegado al depósito de Santander 59 hombres alistados para servir en Cuba.

Durante la primera decena de Julio han registrado los juzgados municipales de Madrid 343 nacimientos, 25 de estos sin vida, y 430 defunciones.

El general en jefe del primer ejército, don Genaro de Quesada, dió el 14 un paseo militar por varios pueblos de la provincia de Guipúzcoa.

Se ha dispuesto que la corbeta Ferrolana se dirija al puerto del Ferrol y descargue en aquel punto el material que conduce á bordo, en vez de verificarlo en el de Santander.

Don Carlos ha salido de Filadelfia para Nueva York.

El Sr. Moyano hizo anteayer notar que la comisión de la Deuda de Londres lleva ocho años sin dar cuentas.

En Wolverhampton (Inglaterra), se ha verificado una lucha de carreras á pié entre tres franceses y tres ingleses. Los franceses han ganado todas las carreras a los ingleses; y verificada otra prueba entre los vencedores, la ganó uno de ellos, natural de Lyon, recorriendo en 16 minutos y 55 segundos una distancia algo mayor de ocho kilómetros.

En el monitor acorazado Thunder, de la marina real inglesa, ha ocurrido una explosión terrible.

El buque, que llevaba en una de sus torres el aparato hidráulico de Mr. Armstrong para los cañones de 38 toneladas, se encontraba haciendo experimentos de velocidad cerca de Spithead, cuando de pronto se oyó una detonación horrible. Muchos creyeron que habían disparado alguno de los cañones de 38 toneladas, y fueron arrojados sobre cubierta como si el barco hubiese dado un terrible bandazo. Pero en seguida se vio subir á doble altura de palo mayor una densa columna de humo y vapor que salía por las escotillas. Cuando se pudo penetrar en la cámara de máquinas, se encontró esta llena de heridos y muertos horriblemente mutilados. Había estallado una caldera del buque, y ni uno solo de los maquinistas, fogoneros y marineros que se encontraban cerca había quedado ileso.

El espectáculo era horrible: 34 muertos y varios heridos, que se cree perecerán también atendiendo á la gravedad de las quemaduras, yacían en la cámara de máquinas y entre las calderas.

En el momento de la explosión, las calderas funcionaban con presión de 30 libras por pulgada cuadrada. El buque volvió al puerto remolcado por otros dos de la marina inglesa.

A las cuatro de la tarde de ayer se reunieron los representantes de los tenedores de fondos en España, y después de tratar de varias cuestiones importantes, acordaron nombrar dos comisiones que pasaran á casa de los señores De Blas y Maluquer, y en nombre de todos ellos y de sus representantes, les dieran las gracias y les felicitaran por la justa defensa que hicieron en el Senado de los españoles que poseen Deuda pública; manifestándoles al propio tiempo que los comités españoles no han dirigido telegrama ni comunicación alguna á los extranjeros para que acepten ó no el arreglo de la Deuda aprobado por los Cuerpos colegisladores, y muy al contrario, solo se dirigieron á ellos, pidiéndoles nombraran un delegado con el objeto de que todos los tenedores de la Deuda llegaran á un acuerdo, pero sin prejuzgar ni indicar cuál fuera este.

Dice El Anunciador de Sevilla que un señor presbitero de Lisboa intentó hace pocos días el rapto de una jóven. ¡Qué efíciol! Tal conducta dió lugar á que de ella se indignaran cuantos se sparcibieron del hecho en la espita del país vecino. En cuanto á si ha sido ó será castigado el enamorado curita, nada se asegura al colega.

Hoy á las siete de la tarde tendrá lugar la solemne inauguración de las obras del orreccional de jóvenes.

Asistirán comisiones de los Cuerpos colegisladores, el presidente del Consejo de ministros, el gobernador de la provincia, el señor alcalde, conde de Heredia Spínola, comisiones de las academias, la prensa nacional y extranjera, altos funcionarios civiles y militares y otras muchas personas que han sido invitadas al acto.

En el Bolsin no se hizo anoche ninguna operación importante.

Segun telegramas del capitán general de Cuba, se han presentado á indulto en Ciego-Avila y Segua 27 insurrectos.

En la sesión secreta celebrada ayer por el

Se abra á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. P. Sada Herrera, se lee y aprueba el acta de la anterior. Un señor diputado presenta una exposicion. El Sr. Canovas sube de un forme á la tribuna y lee un deer to de ley suspendiendo las sesiones de esta legislatura. El señor PRESIDENTE: En vista del decreto que acaba de oír el Congreso se suspenden las sesiones de esta legislatura. Se levanta la sesion. Erán las tres y cinco.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA. Se abrió la sesion á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada. Se dió cuenta del despacho ordinario. El señor presidente del Consejo de Ministros, Cánovas del Castillo, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura á un proyecto de ley suspendiendo las sesiones en ámbos Cuerpos esta legisladores. Se levanta la sesion. Erán las dos y veinte minutos.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PSEBICOS. El 2 por 100 consolidado español, á 13'05. Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, á 100'00. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 57'00. Idem id., segunda emision, á 57'00. Nuevas del 78, á 21'75. Banco de España, á 185.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias fecha, 48'40. Paris, á 8 dias vista, 5'06.

ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO (Compañia Ardoriosa).—A las nueve.—El siglo que viene. Mañana la misma funcion. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Castro y silero.—Tres ruinas artisticas.—Lena, Galle. Mañana la misma funcion. TEATRO DEL PRADO, contiguo al Dos de Mayo.—A las ocho y cuarto.—Seis reales con principio.—El fresco de Jordan. La colegiala.—Don Sixenando. JARDINES ORIENTALES.—(B. rquillo, número 34).—A las nueve.—La sensitiva y la zarzuela.—L. C. D. Intermedio por la banda de cazadores de Cataluña. Mañana la misma funcion. CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos en la que tomarán parte los principales artistas de la compania y el célebre clown Bill Hayden, las familias Castagna y Eibar y los señores Aniceto y Segundo. BOLSA (calle del Barquillo).—A las nueve. Grande y extraordinaria funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compania. Gran coleccion de caballos amaestrados. MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

Senado se aprobó el presupuesto de gastos de miemo para el corriente año.

Dice un periódico que el ayuntamiento de Peris ha mandado cerrar la escuela pública, abriendo en cambio una plaza de toros. ¡Magnífico pensamiento!

El Diario de Huesca publica la siguiente noticia: «Por indicacion del capitán general del distrito, á la una de la madrugada, salió ayer para Anso el ayudante del general Dolatre, teniente coronel Sr. Medina, con una pequeña escolta de cazadores de Almansa, cuyo jefe lleva el encargo de cumplimentar á unos distinguidos militares de la vecina república, que se hallan en aquel valle, y que suponemos que son los comisionados para la rectificacion de límites que entre las dos naciones se está practicando.»

El ministro de la Gobernacion tiene preparada una circular sobre reemplazos del ejército, que publicará en breve la Gaceta.

En los centros oficiales no se han recibido ayer noticias de la guerra de Oriente.

La fragata de guerra Navas de Tolosa fondeó anoche en el puerto de Cartagena.

Es incañible el hecho siguiente, de que da cuenta la Cronica Meridional de Almería, en estos términos:

«Parece ser que en un pueblo de esta provincia se ha negado el señor cura á enterrar á un pobre vecino, fundándose en que estaba casado civilmente. El cadáver ha estado insepulto tres dias, y se nos dice que ante la negativa del celoso sacerdote, que es un encargado accidentalmente en la parroquia, unas pobres mujeres, parientas ó allegadas del difunto, lo han llevado al cementerio y ellas le dieron sepultura.»

«Creerá ese celoso sacerdote que obrando tan sacrilegamente con un cadáver, llena los deberes de la religion. Nos dicen de Sagunto (Valencia) que ha sido exjerada la alarma producida por la presencia de la langosta en aquellos montes; pues solo se ve saltar alguno que otro insecto, pero no formando nube. Hace tiempo si saltaron varios insectos y se formaron densas nubes.

Los periódicos de Barcelona relatan del modo siguiente el escandaloso robo cometido en aquella ciudad en estos últimos dias: «En el número 19, piso primero de la calle de Bot, vive un oficial excedente de cuerpos francos, que á la sazón no se hallaba en su domicilio. Su esposa, que se hallaba sola, abrió la puerta á unos hombres, despues de haberla dicho que traian una comunicacion de la subinspeccion de cuerpos francos, y en el mismo instante, echáronle á los ojos un paquete de negro hamo que traian prevenido, le taparon la boca con un pañuelo, llevándola á rastras y atándole al pié de la cama, desde donde, con un puñal en el pecho, ha tenido que contemplar cómo debalibaban el piso.

Los ladrones se han llevado gran cantidad de ropa, 200 duros en metálico, y silhejas por valor de 300 duros. La citada señora se vió acometida de un

fuerte accidente, continuando en un estado bastante grave.»

En nuestra apreciable «La Union del Magisterio» leemos el suelto que sigue:

«Al dirigirme uno de estos dias á la adri-nistracion Económica, interponiendo nuestros ruegos en favor de la precaria situacion de algunos compañeros, nos encontramos con un espectáculo conmovedor que á la vez nos llenó de santa indignacion, no solo á nosotros, sino á cuantos circustantes se hallaban presentes. Llamaba la atencion en las antecelas de la Gobernacion un hombre de triste aspecto, rostro macilento y traje descompuesto, que con dos niños de corta edad sacidos de las manos y otro de pecho en los brazos, venia á participar al señor gobernador su resolucion de haber cerrado su escuela por no tener ya pan que dar á sus hijos, ni ropas con que cubrirlos. Este infeliz era maestro... el profesor de Herrin de Campos, D. Agapito Gomez Botegon; quien despues de ver fallecer á su esposa en medio de la mayof miseria, ha tomado esta suprema resolucion. ¡Oh desgraciada clase! ¡Oh misera instruccion! ¡Y estamos en el siglo de las luces y en tiempos de progreso!

El ayuntamiento de esta capital gestiona activamente para que se modifique el artículo del presupuesto por el cual se impide á aquella corporacion gravar el impuesto de azúcares, harinas y otros artículos.

La suscripcion con destino al fondo nacional para alivio de los inútiles y huérfanos de la guerra civil, asciende á 1.670.337 pesetas 16 céntimos, ó sea 6.697.182 reales 32 céntimos.

La phylloxera hace desastrosos estragos en Portugal en toda la region vinícola del alto Duero.

Dice El Mercantil Valenciano: «El sábado, á las once de la noche, se cometió un crimen, cuyos detalles han quedado envueltos en el misterio mas profundo. En la calle de Les Granotes, fué encontrado un joven de treinta años de edad, de oficio barbero y reenganchador, todo lleno de sangre. Habia recibido de graves heridas, y al parecer, algunas contusiones en la cabeza. Fué conducido en un carruaje al Hospital provincial, habiendo sido inútiles cuantos medios se intentaron para hacerle confesar quienes fueren sus agresores. Tampoco los agentes de la autoridad han sido afortunados en sus pesquisas, y lo lamentable es que, segun noticias, el paciente espiró ayer, á la una de la tarde, en el establecimiento citado.»

El ayuntamiento de Valencia ha acordado elevar una exposicion al gobierno, oponiéndose á la reforma que se trata de introducir en la entrada y salida de los trenes-correos de Madrid á dicha poblacion.

Segun escriben de Málaga, siguen con actividad las obras que se ejecutan en el túnel del Chorro, línea de aquella capital á Granada, y no pasarán muchos meses sin que la perforacion y el revestimiento se hallen terminados y en condiciones el túnel de prestar servicio.

En la provincia de Valencia han sido captu-

rados varios criminales que formaban parte de una partida de roders.

Nos escriben de Alicante, manifestándonos que el profesor de primera enseñanza de Jalon y su esposa se negaron á aceptar cuatro niños en el colegio de primaria, y un niño de alquiler, habiéndose dado el extraño caso de haber mandado el gobernador civil de aquella provincia un pliego de apremio, que ha cobrado sus dietas, retirándose de aquella villa, y abandonando su comision, y sin que el ayuntamiento haya satisfecho los haberes devengados al profesor y profesora de Jalon. Llamamos la atencion de la autoridad civil de Alicante sobre este asunto.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones oficiales:

Estado.—Un decreto disponiendo se cumpla y observe puntualmente la declaracion firmada en Paris para la garantia reciproca de la propiedad de las marcas de fabrica en España y Francia.

Gobernacion.—Un decreto aprobando el nuevo reglamento organico del cuerpo de telegrafos.

Reglamento á que se refiere el decreto anterior.

Marina.—Una órden autorizando á D. Bartolomé Palmer para establecer unos baños flotantes en el muelle de San Beltran del puerto de Barcelona.

Fomento.—Una órden disponiendo que durante la ausencia del director general de Instruccion pública se encargue del despacho de los asuntos correspondientes á dicha direccion el director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Gracia y Justicia.—Memoria justificativa del proyecto de division judicial del territorio de la audiencia de Valencia. (Continuacion).

GACETILLA

El Sr. Gisbert, conocido y reputado especialista para la expulsion de la ténia ó lombriz solitaria, ha verificado otra de sus notables curaciones en la persona de Benigno Requena, vecino de Amusco, en la provincia de Valencia.

Este paciente, que procedia del ejército de la isla de Cuba, donde fué dado de baja por inútil para el servicio, por consecuencia de tener en su organismo la ténia, á pesar de haber sido visitado y medicinado por varios facultativos, así en la isla de Cuba como en la península, y habiéndole administrado ininidad de medicamentos con los cuales solo habia conseguido agravar su dolencia y sus padecimientos, hasta el punto de hallarse en un estado verdaderamente lamentable cuando se presentó al Sr. Gisbert.

Reconocido por dicho señor, y puesto bajo su direccion, en seis dias de tratamiento ha tenido la satisfaccion de verse libre de la terrible causa de sus sufrimientos, expulsando una ténia, verdadero fenómeno por sus dimensiones, que media 180 piés de longitud, y una latitud y grosor notables, accendiendo su peso á cinco libras, inclusa la membrana que constituye su asiento.

Es el mas raro ejemplar por sus dimensiones y peso, que tiene el Sr. Gisbert en su notable

cabinete, en el que puede ser visto y examinado por las personas curiosas y amantes de la ciencia.

Es digno de aplauso el Sr. Gisbert por el éxito que alcanza con su específico en la difícil especialidad á que se dedica.

Hoy jueves, primero de moda en el teatro-circo de la Bolsa, habrá una escogida funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos.

En la semana próxima se ejecutará una gran magia, titulada El sueño de Oriente.

Parece que los espectáculos de este circo continuaron durante el otoño y el invierno próximo.

Hé aquí una nota sobre la duracion relativa de las noches en la mayor parte de los puntos del globo, desde el Ecuador hasta la isla de Melville.

En España la noche mas larga es de 13 horas y la mas corta, 8.—En Cayena y Pondiche y, la mas larga 12.—En Santo Domingo 13.—En Ispahan, 14.—En Paris, Dijon y Caracena, 13.—En Arras y Dublin, 16.—En Copenhague y Riga, 17.—En Stokolmo, 18.—En Dronemta y Noruega, 20.—En Uta de Botheria, 21.—En Borneo, 22.—En Ensatukites la ausencia del sol dura consecutivamente, 32 dias.—En el cabo Norte, 47.—En Wrdheme, 66.—Finalmente, en la isla de Melville falta el sol totalmente por espacio de 102 dias.

Ya que en la capital abunda, por fortuna, gran cantidad de agua del canal de Lozoya, creemos muy necesario que, hasta tanto que se establezcan las nuevas fuentes de vecindad, deberian abrirse al público, en ciertas horas, algunas de las bozas de riego, para que el vecindario se surta del agua que necesita para el consumo, sobre todo en los barrios extramuros, donde es mayor el número de habitantes, y así se evitarian las continuas quimeras que se producen por no poder llenar los infinitos vecinos que concurren á las mismas. En el distrito del Hospital apenas pagan de tres el número de fuentes que existen, y sin duda, es uno donde habitan mayor número de artesanos.

Un joven empleado en un matadero escribia á su familia: «Os escribo estas cortas líneas para haceros saber que el amo está muy contento conmigo; me ha hecho sangrar dos veces y me hará desollar por párcurs.

Confesion lacónica y explicita.—Lr condesa de Grolé, hermana de un cardenal, habia tenido una vida disipada y licenciosa. A los 37 años cayó enferma de mucho peligro, y la insinuaron que sería muy conveniente que cumpliera con sus deberes de cristiana, y en efecto condujeron un sacerdote á la cabecera de su cama. Todos los que se hallaban en la estancia se disponian á retirarse; pero ella los dijo: «No, no, quedad: mi confesion puede hacerle en voz alta y ninguno se escandalizará al oírla; he sido joven, he sido bonita, me lo han dicho y lo he creído, calcule V. ahora, padre cura, las consecuencias.

La operacion inútil.—Un oficial recibió un balazo y fué llevado á una casa á donde acudió el cirujano á curarlo. En el espacio de ocho dias no hizo otra cosa que introducir la sonda, buscar y taster. El militar, que sufría horriblemente con estas investigaciones, le preguntó qué buscaba.

—La bala que le ha herido á V., que debe estar dentro.

—¡Ira de Dios!—gritó el oficial,—¿por qué no lo ha dicho V. antes, si la tengo en el bolsillo del chaleco?

prestigio, le encontraban muchos bastante poco para poder decir: el rey no es menos grande que el señor cardenal.

Pero cualquiera que fuera el resultado de estas observaciones físicas, que se hacian principalmente en la capital, el joven monarca fué acogido como un dios por los habitantes de Blois, y casi como un rey por sus tíos monseñor y Madama, moradores del castillo.

Sin embargo, preciso es decirlo, cuando Luis XIV vió en el aslon de recibo millones de igual altura para él, su madre, el cardenal y sus tíos, disposicion hábilmente disimulada por la forma semicircular de la Asamblea, se le encendió el rostro de cólera, y miró alrededor de sí para examinar en la fisonomia de los presentes si aquella humillacion habia sido preparada de antemano. Pero como nada columbró en el rostro impassible del cardenal, en el de su madre y ni en el de los demás asistentes, se resignó y tomó asiento, cuidando, sin embargo, de sentarse antes que nadie.

A los pocos momentos fueron presentados á sus majestades y al cardenal los caballeros y damas.

El rey echó de ver que su madre y él rara vez conocian el nombre de las personas presentadas, al paso que el cardenal, con una memoria y una retentiva admirables, nunca dejaba de hablar á cada cual de sus tierras, de sus antepasados ó de sus hijos, de los cuales les nombraba algunos, cosa que encantaba á aquellos dignos hidalgos, confirmándoles en la opinion de que solo aquel es verdadero rey que conoce á sus súbditos, por la misma razon que el sol no tiene rival, porque solo el sol calienta y alumbrá.

En la observacion, pues, del joven rey que habia prin-

mado en su ayuda el asesinato y la traicion, para sostener en su cabeza y en su familia una corona que se marchaba ya de su frente para pasar á otra rama.

Todos los ojos, despues de admirar al joven rey tan hermoso, tan gallardo y tan noble, buscaban ansiosos aquel otro rey de Francia, mas rey todavía que el primero, viejo, pálido, encorvado, á quien llamaban el cardenal Mazarino.

Luis se hallaba entonces en el pleno goce de todas las dotes naturales que constituyen un caballero perfecto. Tenia los ojos brillantes y dulces, de un azul puro y celeste; pero los mas hábiles fisonomistas, al fijar en ellos su vista, dado que habiese podido un súbdito sostener á mirada del rey, no habierán logrado hallar el fondo de aquel abismo de dulzura. Y es que sucedia con los ojos del rey lo mismo que con la inmensa profundidad del azulado cielo, ó la no menos sublime, aunque mas imponente, que el Mediterráneo abre bajo la carena de sus buques en un hermoso dia de verano, espejo gigantesco en el que el cielo se complace en reflejar, ora sus astros, ora sus tempestades.

Era el rey de corta estatura, pues apenas tenia cinco piés y dos pulgadas; pero su juventud le hacia perdonar ese defecto, compensado por otra parte con la grande nobleza de sus movimientos y con cierta destreza en los ejercicios corporales.

Seguramente que era Luis el rey, y por cierto que no era poco ser rey en aquella época de respeto y lealtad tradicionales; pero como hasta entonces se le habia visto muy pocas veces, y esto presentándose siempre con pobreza, como las personas á quien se dejaba ver contemplaban siempre al lado suyo á su madre, mujer de elevada estatura, y al cardenal, hombre de grande

sun por el giro de esta nueva conversacion que por la anterior.

—Tú no ignoras, añadió el desconocido, que mientras la fortuna sonrie de este modo á Luis XIV, mi madre y mi hermana ni tienen pan ni dinero; tú sabes que dentro de quince dias, cuando llegue á conocimiento de la Europa lo que acabas de referirme, seré menospreciado de todo el mundo... Parry... ha habido ejemplos de que un hombre de mi condicion se haya...

—¡Milord, en nombre del cielo!...

—Tienes razon, Parry; soy un cobarde. Si no hago nada por mí, ¿qué he de esperar que haga Dios? No, no, yo tengo dos brazos, Parry; tengo una espada...

Y pronunciando estas palabras, se golpeó violentamente su brazo con la mano, y alcanzó la espada que pendia de la pared.

—¿Qué vais á hacer, milord?

—¿Qué voy á hacer, Parry? lo que hace toda mi familia; mi madre vive de la caridad pública, mi hermana pide para mi madre, tengo tambien hermanos que se mantienen de limosnas. Pues yo, que soy el primogénito, voy á hacer lo que todos ellos; ¡voy á pedir limosna!

Y al concluir este periodo, que cortó bruscamente con una risa nerviosa y terrible, se ciñó el jóven su espada, tomó el sombrero de encima del cofre, se echó sobre los hombros una capa negra que habia llevado durante todo el viaje, y apretando las dos manos del anciano, que le miraba con ansiedad,

—¡Mi buen Parry, dijo, haz que te echen lumbre, come, bebe, queme y sé feliz. ¡Seamos felices, mi fiel y único amigo, puesto que somos ricos como reyes!

Golpeó ligeramente con el puño el saco de doblones; EL VIZCONDE DE BRAGELONNE, 13

# ANUNCIOS

## INTERESANTISIMO EN ALTO GRADO.

A todos los que se bañan, se les ha bañado en aguas dulces saladas o minerales, vician, salinas, ó azules en el campo.

### GRANDIOSO DESCURTIMIENTO VEGETAL. ACEITE DE BELLotas, con sávia de coco

Este aceite de bellotas, nuevo y mejorado, alacena en sí el calor de los ríos, ó superficie, los deslustran, enredan, suspenden, ponen quebradizos, ácidos pegajosos, con orquillo, e carne, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calveicies, alopicias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño, y un mes después ni se ve el pelo.

Este aceite de bellotas, nuevo y mejorado, alacena en sí el calor de los ríos, ó superficie, los deslustran, enredan, suspenden, ponen quebradizos, ácidos pegajosos, con orquillo, e carne, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calveicies, alopicias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño, y un mes después ni se ve el pelo.

Contiene pronto la caída del pelo, lustra y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precava las canas, quita las costras, dolores nerviosos de cabeza, erupciones; también fortifica la memoria, cura la llamada de gallo ó grillo, creando la nimbocromía, desarrolla las facultades intelectuales, y produce unas gotitas en algodón en los ojos antes de entrar en el baño para evitar muchos zumbidos, sorderas, calafatías, la cecotropía, la adipotropía y la debilidad craneana.

Se vende en la única fábrica, calle de Jardines, núm. 5, Madrid, y en las 2.500 principales farmacias, droguerías y perfumerías, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con dos botellas, en capula con su nombre y acompañado de respectivo, porque hay falsificadores. Este medicamento por su nombre y por más de 800 periódicos. Lo hay muy espeso y negro para tapar las canas á 6 rs. bote. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

NOTA. Se prepara Café de Bellotas verdadero, para la digestión, puño, y demacración, á 6 y 12 rs. c. j.

Hay Crema de nieve y almendra para suavizar y conservar el cutis, que se extrae, lo toma del sol, el aire y la brisa de mar, á 6 y 12 rs. bote y 2 onzas, y el no va.

Alcoholado de árnica aromático, á 36 grados, muy superior para tintura de árnica para heridas, contusiones, sustos, picaduras y mordeduras de insectos, reptiles y vida animal de animales, á 4 y 8 rs. frasco. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento.

### POLVOS PARA EL ROSTRO.

No mas volutas ni blancos para la cara. Los invisibles, inofensivos y barbatillos polvos de fresa, rosa y ambrósia blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningún otro artículo de tocador conocido.

Son admirables para artistas liricos, coreográficos y dramáticos por su adhesión y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, que vendimos á 6 y 12 reales bote y 2 onzas, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Pieles, á 3 y 8 rs. frascos blancos y 6 rosados: 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid, y en 900 perfumerías. Inventor, L. de B. y Moreno.

## LAS SEÑORAS DE TODAS CATEGORIAS.

¿Queréis salud y belleza en el rostro? Usad la crema de nieve y almendra como cosmético.

Esta es una invención, sin sales de plomo, gástrico, deja el cutis limpio, blanco, nacarado, suave, lizo y esponjoso, ligero, aterciopelado, sin arrugas, purgado de toda irritación y sin manchas pardas ni rojas, caspa, trietas, sabañones ni escama.

Tambien restituye los colores perdidos por efecto de viruelas, sarampión, fiebre tifóidea.

Muchas señoras le usan para el cabello, con preferencia á todas las pomadas conocidas: otras se la ponen antes de darse los pelos de fresa, del rey David, de arroz, almidón y velupina, por ser mil veces mejor que la glicerina, y que el oduco cold cream.

Los hombres se la dan después de afeitarse y como brillantina para la barba.

Muchísimas personas le usan en invierno para el aseo de los pies, (sobre todo desde que abunda tanto el reumatismo) por su brevedad y eficacia para limpiar la inmundicia, y por no tener los inconvenientes de la humedad, de los ácidos y álcalis de los jabones.

El uso de esta crema regulariza las funciones de los cuatro elementos diversos, que constituyen nuestra piel, como son: el derme, el tegido papilar, la capa mucosa y la epidermis.

Tambien se pone en plana actividad con el uso diario de esta crema.

Las cinco glándulas ó canales microscópicos siguientes: las sebáceas, que secretan la materia grasa blanca.

Las ormatoginas, que secretan las materias colorantes de la piel.

Las tricoginas, que engendran los bulbos pilosos.

Las sebáceas, que secretan un humor análogo.

Las sudoríferas, que secretan el sudor.

La venta realizada de 5.330 libras es ejemplo crecientemente de los gustos espontáneos de la prensa, y el mucho favor que le ha dispensado el público, hace su mejor ólogia.

Señoras: os aconsejamos sinceramente, procurad de vuestro ocaor las bromas, p-mas, aguas y cold creams, con sales, de plomo, bismuto, zinc, tartaro á potasa, por ser nocivas á la salud.

Se venden en la fábrica, calle de Jardines, 5, Madrid y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, y depositarias del Aceite de Bellotas con sávia de coco, para reproducir y contener la caída del cabello.

El inventor de ambos cosméticos, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

NOTA. Atención á las señoras médicas. — Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, desensitiva y sin aroma, que aun que cosmético, es admirable para las grietas de los pechos, labios y mano, para curar y precaver los sabañones, inflamaciones, erisipela, para picor herpético y para limpiar heridas en la cara. — A 3 rs. frasco y 8 rs. al bote, 25 por 100 de descuento por mayor.

OTRA. A los heridos en campaña, de capitán para abajo, que se estén curando en Madrid, se les dará gratis, con receta de facultativo, por un año, el uso de este medicamento.

## LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES. OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.

El 5 de Agosto saldrá de Cádiz, y el 10 de Septiembre de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español.

## VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amuzegar, en Cádiz — Salobre y compañía, en Barcelona. — Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

## INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las acreditadísimas píldoras febrífugas de Fernandez, sin vólv r, ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones; á este remedio arriban por fin los que quieren curarse, y fué el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuarentena, terciana ni cotidiana rebelde que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 81 píldoras para febriles 24 reales y de 40 para benignas 12 rs. Con 3 reales mas se remiten certificadas, y por 114 reales van certificadas 6 cajas ó 12 medias, que es gran rebaja. Madrid, autor, Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6, farmacia y curacurati, Ruda 14, Murcia, doctor Lopez; Avila, Rodriguez y Liorente; Cáceres, Carretero; Palencia, Sadaba y Fuentes; Salamanca, A. Villar y Pinto; Sevilla, Gradas Catedral, botica; Valladolid, Reguera y Huertas; Zaragoza, Rios; Peñaranda, Martín; Haro, Baltanas; Béjar, Comendador; Talavera, viuda Lizana; Burgo de Osma, Siens; Montoro, Priego; Aranjuez, Manzanares; Riosoco, E. Fernandez; Soria, B. Calahorra; Toledo, Duque y Hagedes; Calzada Oropesa; viuda Fernandez; Huesca, Manuel Camo; Cartagena, droguería de Rios.

SON EL MEJOR Y MAS AGREDABLE DE LOS PURGANTES.

CHOCOLATES DE MADRID

COMPANIA COLONIAL

FABRICA MODERNA FUNDADA EN 1854

DIOS MEDALLAS DE PREMIO

CALÉS Y TÉS SUPERIORES.

Agente general, Mayor, 18 y 20

## FABRICA DE CHOCOLATES. MOVIDA AL VAPOR.

## MATIAS LOPEZ.

SEVENTE AÑOS DE EXPERIENCIA.

Este premiado en todas las exposiciones á que ha concurrido, y últimamente en la de Viena con medallas de Progreso.

Para la elaboración de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El alimento que se dice en dia viene experimentando demuestra al favor que el público le dispensa: la bondad de sus clases, no tiene rival: es la mejor que mas fabrica y mas vendida.

Frascos: de 4 á 36 reales libra.

Radio con mas seguridad é inteligencia prepara este adobar delicadísimo, con el tratamiento que sobre la utilidad y preparación del café describe el Sr. Lopez en 1870.

Frascos: 8, 16 y 32 reales libra.

El agua, tibia y aromatizada con las especias que el Sr. Lopez prepara con precisión y calidad con las mas caridades del extranjero.

Frascos: de 3 á 5 reales onza.

El agua, tibia y aromatizada con las especias que el Sr. Lopez prepara con precisión y calidad con las mas caridades del extranjero.

Frascos: de 3 á 5 reales onza.

El agua, tibia y aromatizada con las especias que el Sr. Lopez prepara con precisión y calidad con las mas caridades del extranjero.

Frascos: de 3 á 5 reales onza.

El agua, tibia y aromatizada con las especias que el Sr. Lopez prepara con precisión y calidad con las mas caridades del extranjero.

Frascos: de 3 á 5 reales onza.

El agua, tibia y aromatizada con las especias que el Sr. Lopez prepara con precisión y calidad con las mas caridades del extranjero.

Frascos: de 3 á 5 reales onza.

El agua, tibia y aromatizada con las especias que el Sr. Lopez prepara con precisión y calidad con las mas caridades del extranjero.

Frascos: de 3 á 5 reales onza.

El agua, tibia y aromatizada con las especias que el Sr. Lopez prepara con precisión y calidad con las mas caridades del extranjero.

Frascos: de 3 á 5 reales onza.

El agua, tibia y aromatizada con las especias que el Sr. Lopez prepara con precisión y calidad con las mas caridades del extranjero.

Frascos: de 3 á 5 reales onza.

El agua, tibia y aromatizada con las especias que el Sr. Lopez prepara con precisión y calidad con las mas caridades del extranjero.

Frascos: de 3 á 5 reales onza.

El agua, tibia y aromatizada con las especias que el Sr. Lopez prepara con precisión y calidad con las mas caridades del extranjero.

Frascos: de 3 á 5 reales onza.

El agua, tibia y aromatizada con las especias que el Sr. Lopez prepara con precisión y calidad con las mas caridades del extranjero.

Frascos: de 3 á 5 reales onza.

El agua, tibia y aromatizada con las especias que el Sr. Lopez prepara con precisión y calidad con las mas caridades del extranjero.

Frascos: de 3 á 5 reales onza.

El agua, tibia y aromatizada con las especias que el Sr. Lopez prepara con precisión y calidad con las mas caridades del extranjero.

Frascos: de 3 á 5 reales onza.

El agua, tibia y aromatizada con las especias que el Sr. Lopez prepara con precisión y calidad con las mas caridades del extranjero.

Frascos: de 3 á 5 reales onza.

El agua, tibia y aromatizada con las especias que el Sr. Lopez prepara con precisión y calidad con las mas caridades del extranjero.

Frascos: de 3 á 5 reales onza.

El agua, tibia y aromatizada con las especias que el Sr. Lopez prepara con precisión y calidad con las mas caridades del extranjero.

Frascos: de 3 á 5 reales onza.

El agua, tibia y aromatizada con las especias que el Sr. Lopez prepara con precisión y calidad con las mas caridades del extranjero.

Frascos: de 3 á 5 reales onza.

El agua, tibia y aromatizada con las especias que el Sr. Lopez prepara con precisión y calidad con las mas caridades del extranjero.

Frascos: de 3 á 5 reales onza.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes semanales del modo siguiente:

De Cádiz los días 19 y 30 para Puerto Rico y Habana.

De Santander el día 30 para ídem, pasando en Coruña.

De Coruña el día 21 para Puerto Rico y Habana.

De Habana los días 3 y 15 para Cádiz.

De ídem, el día 13 para Coruña y Santander.

Las informaciones de los agentes en Cádiz, Algeciras y Ceuta; Barcelona, D. Ripet y Comp.; Santander, Anco, S. rera y compañía; Coruña, S. De Guardia; Valencia, Duri y Comp.; Alicante, Faus hermanos y Comp.; Madrid calle de Morano, Alcalá, 23.

74

el cual cayó en tierra, volvió á retirarse de aquel modo lúgubre que tanto habia asustado á Parry, y mientras que toda la casa gritaba y cantaba preparándose á recibir y acomodar á los viajeros, anunciados de antemano por sus lacayos, cruzó por la sala principal á la calle, en donde el anciano, que se habia asomado al balcón, le perdió muy pronto de vista.

75

VIII.

LO QUE ERA S. M. LUIS XIV A LA EDAD DE VEINTIDOS AÑOS.

Por la descripción que se ha hecho en el capítulo anterior puede haberse visto que la entrada del rey Luis XIV en la ciudad de Blois habia sido ruidosa y brillante. Así es que S. M. se mostró sumamente satisfecho.

Cuando llegó el rey al pórtico del castillo de los Estados, encontró allí, rodeado de sus guardias y caballeros, á S. A. R. el duque Gaston de Orleans, cuya fisonomía, bastante majestuosa de suyo, habia adquirido con motivo de la solemnidad de las circunstancias un nuevo brillo y una nueva dignidad.

Madama, engalanada con un rico traje de ceremonia, aguardaba tambien en un balcón interior la entrada de su augusto sobrino. Todos los balcones y ventanas del antiguo castillo, tan desierto y triste ordinariamente, resplandecían ahora, tanto con la belleza de las damas como con la multitud de luces.

Al ruido de los tambores, trompetas y vivas atravesó S. M. Luis XIV el umbral de aquel castillo, en que setenta y dos años antes el rey Enrique III habia ll-

76

ciado mucho tiempo antes sin que nadie lo sospechara, continuaba haciendo progresos, y el monarca fijaba su atención en las personas que al primer golpe de vista habian parecido mas insignificantes y triviales, con el objeto de ver si podia adivinar alguna cosa en sus fisonomías.

Se sirvió un succulento refrigerio, que el rey esperaba con impaciencia sin atreverse á reclamarlo de la hospitalidad de su tío. Así es que por esta vez recibió los honores debidos, sino á su rango, á lo menos á su apetito.

El cardenal se contentó con llevar á sus marchitos labios un poco de caldo servido en una taza de oro. El omnipotente ministro que habia tomado á la reina madre la regencia y al rey su corona no habia podido recobrar de la naturaleza un buen estómago.

En cuanto á monseñor, afectado todavia con el grande acortecimiento que habia venido á alterar su vida de provincia, no probaba bocado.

77

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107